



Facebook: Empocaldas Instagram: empocaldas_oficial

Email: empo@empocaldas.com.co

Website: www.empocaldas.com.co

Manizales, 05 de febrero de 2021.

**INGENIERO
ARLEX QUINTERO VASQUEZ
INGENIERO DE ZONA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 0081 de 2021.

A través del presente, me permito notificarles que de acuerdo con la cláusula quinta del contrato 081 de 2021 suscrito con **CONSORCIO SANEAMIENTO CALDAS** cuyo objeto es: **"REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 1 Y MIRADOR, Y REPARACIÓN CÁMARA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS"**. se le designó como supervisor del referido contrato.

Contratista: **CONSORCIO SANEAMIENTO CALDAS**
R.L: Luis Alejandro Bustamante Pérez
Dirección: Calle 9d Cra 1 F Esq.
Teléfono: 3106558373

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización de pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar en los términos oportunos toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Secretario General

Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.